

Chía, 23 de agosto de 2026

Señores
ASLAN VETERINARIA
Aslan.vet@hotmail.com
Tel: 3224564129
Cajicá - Cundinamarca

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

El Municipio de Chía está interesado en adelantar la contratación cuyo objeto consiste en: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN VETERINARIA PARA PROCESOS POLICIVOS RELACIONADOS CON ANIMALES DE ESPECIES MAYORES, MENORES Y DE COMPAÑÍA. por lo que le invita a cotizar los servicios que se indican en el documento anexo para lo cual debe tener en cuenta las siguientes especificaciones:

Tipo de contrato: *Prestación de Servicios.*

Plazo de ejecución: cuatro (4) meses, contado a partir de la concertación con el supervisor de la fecha de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución

Lugar de entrega de los servicios descritos: MUNICIPIO DE CHÍA.

Garantías requeridas:

GARANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA DEL AMPARO SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento del contrato	Por el 10 % del valor total del contrato.	El término de ejecución del contrato más seis (6) meses.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales.	Por el 10 % del valor total del contrato.	El término de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Calidad del servicio	Por el 20 % del valor total del contrato.	El término de ejecución del contrato y un (1) año más.
Responsabilidad civil Extracontractual	El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a 200 SMLV	Por un término igual al plazo de ejecución del contrato.

Al elaborar su cotización por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, de la siguiente manera:

IMPUESTOS MUNICIPALES	IMPUESTOS NACIONALES
2% Estampilla Pro-cultura (Todos los contratos)	Rete fuente (Todos los contratos, varia el % de acuerdo con el contrato)
3% Estampilla de Bienestar Adulto Mayor (Todos los contratos)	Rete IVA (si practica IVA)
2.5 % Estampilla Pro-deporte (Todos los contratos)	ICA (Todos los contratos, varia el % de acuerdo con el contrato)

Cordialmente,


MARTHA YANNETH SANCHEZ HERRERA
Secretaria para el Desarrollo Económico

Proyectó: Jonny Fernando Sánchez Aldana



ITEM	DESCRIPCIÓN (OBJETO)	CARACTERÍSTICAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
Emergencias, ambulancia y atención inmediata				
1	Servicio de ambulancia veterinaria para animales de compañía y de producción	Transporte especializado y atención asistida para el traslado seguro de animales que requieren movilización por motivos médicos, emergencias, procedimientos diagnósticos, tratamientos y derivación a centro veterinario. Incluye manejo adecuado del paciente, medidas de contención, soporte básico durante el traslado y condiciones de seguridad para preservar el bienestar del animal durante el recorrido.	UNIDAD	1
2	Servicio de urgencias veterinarias	Atención inmediata y prioritaria para animales en general que presentan condiciones clínicas que requieren valoración, estabilización y manejo oportuno. Incluye la evaluación inicial del paciente, control de signos vitales, procedimientos de soporte, administración de tratamientos y acciones necesarias para atender situaciones agudas, accidentes o alteraciones que comprometan la salud y la vida del animal.	UNIDAD	1
Exámenes y ayudas de diagnóstico clínico				
3	Toma de muestra para exámenes sanguíneos	Toma de muestras, análisis y emisión de resultados de muestras sanguíneas para animales de compañía y animales de producción (granja) especialmente: Cuadro hemático, química sanguínea y pruebas de coagulación	UNIDAD	1
4	Toma de muestra para uroanálisis	Toma de muestra, análisis y emisión de resultados de muestras de orina en animales de compañía y animales de producción (granja) con el fin evaluar las características físicas, químicas y microscópicas de la orina.	UNIDAD	1
5	Toma de muestra para examen coprológico	Toma de muestra, análisis y emisión de resultados de muestras de heces en animales de compañía y animales de producción (granja) con el fin de evaluar la salud del aparato digestivo y detectar parásitos y otras alteraciones digestivas.	UNIDAD	1
6	Toma de muestra para raspado de piel	Toma de muestra, análisis y emisión de resultados de muestras de las capas superficiales y profundas de la de animales de compañía y de producción (granja) con el fin de detectar parásitos, hongos, bacterias y otras alteraciones cutáneas que causan enfermedades dermatológicas.	UNIDAD	1
7	Diagnóstico de imagen por Ecografía	Obtención, análisis e interpretación de imágenes mediante ultrasonido como técnica de diagnóstico, con el propósito de evaluar en tiempo real los órganos y tejidos internos de animales de compañía y animales de producción (granja), contribuyendo al diagnóstico, seguimiento y manejo de diversas enfermedades y condiciones clínicas.	UNIDAD	1
8	Diagnóstico de imagen por rayos X	Obtención, análisis e interpretación de imágenes radiográficas para evaluar estructuras óseas, articulaciones, órganos y tejidos de animales de compañía y de producción (granja), con el fin de apoyar el diagnóstico, seguimiento y tratamiento de diversas enfermedades, lesiones y alteraciones anatómicas.	UNIDAD	1
9	Toma de biopsias	Procedimiento para la obtención de muestras, análisis histopatológico y emisión de resultados de tejidos o pequeñas masas mediante técnicas de biopsia con punch o escisión quirúrgica limitada, con el fin de identificar alteraciones celulares, determinar la naturaleza de las lesiones y orientar el tratamiento adecuado en animales de compañía y de producción.	UNIDAD	1
Procedimientos menores y tratamientos ambulatorios				
10	Procedimiento para limpieza, desinfección sutura y curación de heridas y abscesos.	Drenaje de abscesos y limpieza, desinfección, evaluación y tratamiento de heridas en general en animales de compañía y de producción (granja), con el objetivo de prevenir infecciones, favorecer la cicatrización, controlar el dolor y promover una recuperación adecuada de los tejidos afectados.	UNIDAD	1
11	Colocación, seguimiento y retiro de vendajes, férulas o yesos simples.	Procedimiento orientado a la aplicación, ajuste y retiro de sistemas de soporte y protección externa para el manejo de lesiones, traumatismos, fracturas y/o alteraciones musculoesqueléticas en animales de compañía y de producción (granja), con el objetivo de favorecer la recuperación, brindar estabilidad y proteger los tejidos afectados.	UNIDAD	1
12	Extracción de cuerpos extraños superficiales.	Procedimiento destinado a la identificación y retiro de objetos o materiales ajenos presentes en la superficie de la piel, tejidos externos, ojos, cavidades corporales u otras áreas accesibles del animal, mediante técnicas adecuadas de manipulación y limpieza, con el objetivo de prevenir lesiones, infecciones y complicaciones asociadas.	UNIDAD	1
13	Tratamientos menores ambulatorios o bajo sedación	Procedimientos bajo sujeción manual, anestesia local, tranquilización química y/o o sedación de corta duración (aproximadamente entre 30 y 60 minutos) y considerados de bajo riesgo de complicación que no requieren hospitalización,	UNIDAD	1
Servicios veterinarios especializados				
14	Servicio de ortopedia veterinaria	Evaluación, diagnóstico, manejo y/o tratamiento de alteraciones del sistema musculoesquelético en animales de compañía y de producción, incluyendo lesiones óseas, articulares, ligamentosas y musculares.	UNIDAD	1
15	Cirugías de tejidos blandos	Realización de procedimientos quirúrgicos para el diagnóstico, tratamiento, prevención y corrección de diferentes enfermedades, lesiones o alteraciones anatómicas en animales de compañía y de producción, como; orquiectomía, ovariectomía, cesárea,	UNIDAD	1

		corrección de hernias, extirpación de masas o tumores, drenaje de abscesos internos, extracción de cuerpos extraños, cirugía gastrointestinal, cirugía urinaria.		
16	Cirugías ortopédicas	Realización de procedimientos quirúrgicos para el tratamiento, y corrección de lesiones o alteraciones anatómicas en animales de compañía y de producción, como; reparación de fracturas, estabilización de huesos mediante métodos quirúrgicos, corrección de luxaciones articulares, reparación de lesiones de ligamentos y tendones, manejo quirúrgico de problemas articulares traumáticos.	UNIDAD	1
17	Cirugías de urgencia	Realización de procedimientos quirúrgicos para el tratamiento, y corrección de lesiones o alteraciones anatómicas que amenazan la vida en animales de compañía y de producción como lo son: Atención quirúrgica de traumatismos, control de hemorragias, reparación de heridas graves, resolución de obstrucciones gastrointestinales o urinarias o tratamiento de lesiones que comprometen la vida del paciente.	UNIDAD	1
Hospitalización y recuperación				
18	Servicios de hospitalización y recuperación.	Atención destinada al alojamiento, monitoreo y cuidado integral de animales de compañía y animales de producción que requieren vigilancia clínica, tratamientos continuos, recuperación o manejo especializado, Incluyendo control de signos vitales, administración de medicamentos, seguimiento de la evolución del paciente y cuidados de soporte para favorecer una recuperación adecuada.	DIA (24 HORAS)	1
Protección y bienestar animal				
19	Prestación de servicio de albergue transitorio para animales de compañía.	Servicio de albergue transitorio para ANIMALES DE COMPAÑIA, encontrados en condición de abandono y/o vulnerabilidad en el municipio de Chía, garantizando espacios adecuados, suministro de alimento, agua, condiciones de salubridad y supervisión constante.	DIA (24 HORAS)	1
20	Prestación de servicio de albergue transitorio para animales de producción -o de granja.	Servicio de albergue transitorio para ANIMALES DE PRODUCCIÓN (GRANJA), encontrados en condición de abandono y/o vulnerabilidad en el municipio de Chía, garantizando espacios adecuados, suministro de alimento, agua, condiciones de salubridad y supervisión constante.	DIA (24 HORAS)	1
21	Servicio de adopción responsable.	Desarrollo y promoción de jornadas de adopción para animales de compañía, y animales de producción o de granja y entrega al adoptante de manera responsable, que incluyan charlas y estrategias de tenencia responsable.	UNIDAD	1
Disposición sanitaria final				
22	Disposición final de cuerpos y anatomopatológicos.	Prestación de servicios para disposición final, adecuada y de acuerdo a las normativas vigentes (Decreto 780 de 2016, Título 2 del Decreto Único 1077 de 2015 y Resolución 591 de 2024), de cadáveres y anatomopatológicos de animales fallecidos en los casos que se requiera.	KILOGRAMO	1

Esta *cotización* incluye todos los costos directos e indirectos, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales, aplicables a este tipo de (especificar si es bienes o servicios) y de contrato.

Validez de la oferta: tres (3) meses.

Firma:
 Representante legal o autorizado
 Empresa:
 Dirección:
 Teléfono:
 E- Mail:

Chía, 23 de agosto de 2026

Señores
Clínica Veterinaria Pets Colombia
clinicapetscolombia@gmail.com
Tel: 3134282412
Chía - Cundinamarca

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

El Municipio de Chía está interesado en adelantar la contratación cuyo objeto consiste en: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN VETERINARIA PARA PROCESOS POLICIVOS RELACIONADOS CON ANIMALES DE ESPECIES MAYORES, MENORES Y DE COMPAÑÍA. por lo que le invita a cotizar los servicios que se indican en el documento anexo para lo cual debe tener en cuenta las siguientes especificaciones:

Tipo de contrato: *Prestación de Servicios.*

Plazo de ejecución: cuatro (4) meses, contado a partir de la concertación con el supervisor de la fecha de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución

Lugar de entrega de los servicios descritos: MUNICIPIO DE CHÍA.

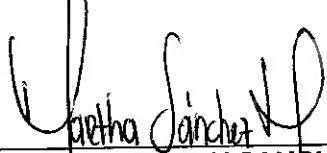
Garantías requeridas:

GARANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA DEL AMPARO SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento del contrato	Por el 10 % del valor total del contrato.	El término de ejecución del contrato más seis (6) meses.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales.	Por el 10 % del valor total del contrato.	El término de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Calidad del servicio	Por el 20 % del valor total del contrato.	El término de ejecución del contrato y un (1) año más.
Responsabilidad civil Extracontractual	El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a 200 SMLV	Por un término igual al plazo de ejecución del contrato.

Al elaborar su cotización por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, de la siguiente manera:

IMPUESTOS MUNICIPALES	IMPUESTOS NACIONALES
2% Estampilla Pro-cultura (Todos los contratos)	Rete fuente (Todos los contratos, varia el % de acuerdo con el contrato)
3% Estampilla de Bienestar Adulto Mayor (Todos los contratos)	Rete IVA (si practica IVA)
2.5 % Estampilla Pro-deporte (Todos los contratos)	ICA (Todos los contratos, varia el % de acuerdo con el contrato)

Cordialmente,


MARTHA YANNETH SANCHEZ HERRERA
Secretaria para el Desarrollo Económico

Proyectó: Jonny Fernando Sánchez Aldana



		corrección de hernias, extirpación de masas o tumores, drenaje de abscesos internos, extracción de cuerpos extraños, cirugía gastrointestinal, cirugía urinaria.		
16	Cirugías ortopédicas	Realización de procedimientos quirúrgicos para el tratamiento, y corrección de lesiones o alteraciones anatómicas en animales de compañía y de producción, como; reparación de fracturas, estabilización de huesos mediante métodos quirúrgicos, corrección de luxaciones articulares, reparación de lesiones de ligamentos y tendones, manejo quirúrgico de problemas articulares traumáticos.	UNIDAD	1
17	Cirugías de urgencia	Realización de procedimientos quirúrgicos para el tratamiento, y corrección de lesiones o alteraciones anatómicas que amenazan la vida en animales de compañía y de producción como lo son: Atención quirúrgica de traumatismos, control de hemorragias, reparación de heridas graves, resolución de obstrucciones gastrointestinales o urinarias o tratamiento de lesiones que comprometen la vida del paciente.	UNIDAD	1
Hospitalización y recuperación				
18	Servicios de hospitalización y recuperación.	Atención destinada al alojamiento, monitoreo y cuidado integral de animales de compañía y animales de producción que requieren vigilancia clínica, tratamientos continuos, recuperación o manejo especializado, Incluyendo control de signos vitales, administración de medicamentos, seguimiento de la evolución del paciente y cuidados de soporte para favorecer una recuperación adecuada.	DIA (24 HORAS)	1
Protección y bienestar animal				
19	Prestación de servicio de albergue transitorio para animales de compañía.	Servicio de albergue transitorio para ANIMALES DE COMPAÑIA, encontrados en condición de abandono y/o vulnerabilidad en el municipio de Chía, garantizando espacios adecuados, suministro de alimento, agua, condiciones de salubridad y supervisión constante.	DIA (24 HORAS)	1
20	Prestación de servicio de albergue transitorio para animales de producción -o de granja.	Servicio de albergue transitorio para ANIMALES DE PRODUCCIÓN (GRANJA), encontrados en condición de abandono y/o vulnerabilidad en el municipio de Chía, garantizando espacios adecuados, suministro de alimento, agua, condiciones de salubridad y supervisión constante.	DIA (24 HORAS)	1
21	Servicio de adopción responsable.	Desarrollo y promoción de jornadas de adopción para animales de compañía, y animales de producción o de granja y entrega al adoptante de manera responsable, que incluyan charlas y estrategias de tenencia responsable.	UNIDAD	1
Disposición sanitaria final				
22	Disposición final de cuerpos y anatomopatológicos.	Prestación de servicios para disposición final, adecuada y de acuerdo a las normativas vigentes (Decreto 780 de 2016, Título 2 del Decreto Único 1077 de 2015 y Resolución 591 de 2024), de cadáveres y anatomopatológicos de animales fallecidos en los casos que se requiera.	KILOGRAMO	1

Esta cotización incluye todos los costos directos e indirectos, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales, aplicables a este tipo de (especificar si es bienes o servicios) y de contrato.

Validez de la oferta: tres (3) meses.

Firma:
Representante legal o autorizado
Empresa:
Dirección:
Teléfono:
E- Mail:

Chía, 23 de agosto de 2026

Señores
TENJO DOGS CLUB
tenjodogsclub@gmail.com
Tel: 3115618055
Tenjo - Cundinamarca

Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN

El Municipio de Chía está interesado en adelantar la contratación cuyo objeto consiste en: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ATENCIÓN VETERINARIA PARA PROCESOS POLICIVOS RELACIONADOS CON ANIMALES DE ESPECIES MAYORES, MENORES Y DE COMPAÑÍA. por lo que le invita a cotizar los servicios que se indican en el documento anexo para lo cual debe tener en cuenta las siguientes especificaciones:

Tipo de contrato: *Prestación de Servicios.*

Plazo de ejecución: cuatro (4) meses, contado a partir de la concertación con el supervisor de la fecha de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución

Lugar de entrega de los servicios descritos: MUNICIPIO DE CHÍA.

Garantías requeridas:

GARANTÍA SOLICITADA	CUANTÍA DEL AMPARO SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento del contrato	Por el 10 % del valor total del contrato.	El término de ejecución del contrato más seis (6) meses.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales.	Por el 10 % del valor total del contrato.	El término de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Calidad del servicio	Por el 20 % del valor total del contrato.	El término de ejecución del contrato y un (1) año más.
Responsabilidad civil Extracontractual	El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a 200 SMLV	Por un término igual al plazo de ejecución del contrato.

Al elaborar su cotización por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos, de la siguiente manera:

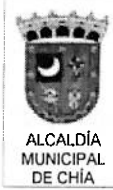
IMPUESTOS MUNICIPALES	IMPUESTOS NACIONALES
2% Estampilla Pro-cultura (Todos los contratos)	Rete fuente (Todos los contratos, varia el % de acuerdo con el contrato)
3% Estampilla de Bienestar Adulto Mayor (Todos los contratos)	Rete IVA (si practica IVA)
2.5 % Estampilla Pro-deporte (Todos los contratos)	ICA (Todos los contratos, varia el % de acuerdo con el contrato)

Cordialmente,


MARTHA YANNETH SANCHEZ HERRERA
Secretaria para el Desarrollo Económico

Proyectó: Jonny Fernando Sánchez Aldana





GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

SOLICITUD DE COTIZACIÓN, PREVENTA O AVALÚO

CÓDIGO

GEC-FT-13-V4

PÁGINA

2 de 3

ITEM	DESCRIPCIÓN (OBJETO)	CARACTERÍSTICAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
Emergencias, ambulancia y atención inmediata				
1	Servicio de ambulancia veterinaria para animales de compañía y de producción	Transporte especializado y atención asistida para el traslado seguro de animales que requieren movilización por motivos médicos, emergencias, procedimientos diagnósticos, tratamientos y derivación a centro veterinario. Incluye manejo adecuado del paciente, medidas de contención, soporte básico durante el traslado y condiciones de seguridad para preservar el bienestar del animal durante el recorrido.	UNIDAD	1
2	Servicio de urgencias veterinarias	Atención inmediata y prioritaria para animales en general que presentan condiciones clínicas que requieren valoración, estabilización y manejo oportuno. Incluye la evaluación inicial del paciente, control de signos vitales, procedimientos de soporte, administración de tratamientos y acciones necesarias para atender situaciones agudas, accidentes o alteraciones que comprometan la salud y la vida del animal.	UNIDAD	1
Exámenes y ayudas de diagnóstico clínico				
3	Toma de muestra para exámenes sanguíneos	Toma de muestras, análisis y emisión de resultados de muestras sanguíneas para animales de compañía y animales de producción (granja) especialmente: Cuadro hemático, química sanguínea y pruebas de coagulación	UNIDAD	1
4	Toma de muestra para uroanálisis	Toma de muestra, análisis y emisión de resultados de muestras de orina en animales de compañía y animales de producción (granja) con el fin evaluar las características físicas, químicas y microscópicas de la orina.	UNIDAD	1
5	Toma de muestra para examen coprológico	Toma de muestra, análisis y emisión de resultados de muestras de heces en animales de compañía y animales de producción (granja) con el fin de evaluar la salud del aparato digestivo y detectar parásitos y otras alteraciones digestivas.	UNIDAD	1
6	Toma de muestra para raspado de piel	Toma de muestra, análisis y emisión de resultados de muestras de las capas superficiales y profundas de la de animales de compañía y de producción (granja) con el fin de detectar parásitos, hongos, bacterias y otras alteraciones cutáneas que causan enfermedades dermatológicas.	UNIDAD	1
7	Diagnóstico de imagen por Ecografía	Obtención, análisis e interpretación de imágenes mediante ultrasonido como técnica de diagnóstico, con el propósito de evaluar en tiempo real los órganos y tejidos internos de animales de compañía y animales de producción (granja), contribuyendo al diagnóstico, seguimiento y manejo de diversas enfermedades y condiciones clínicas.	UNIDAD	1
8	Diagnóstico de imagen por rayos X	Obtención, análisis e interpretación de imágenes radiográficas para evaluar estructuras óseas, articulaciones, órganos y tejidos de animales de compañía y de producción (granja), con el fin de apoyar el diagnóstico, seguimiento y tratamiento de diversas enfermedades, lesiones y alteraciones anatómicas.	UNIDAD	1
9	Toma de biopsias	Procedimiento para la obtención de muestras, análisis histopatológico y emisión de resultados de tejidos o pequeñas masas mediante técnicas de biopsia con punch o escisión quirúrgica limitada, con el fin de identificar alteraciones celulares, determinar la naturaleza de las lesiones y orientar el tratamiento adecuado en animales de compañía y de producción.	UNIDAD	1
Procedimientos menores y tratamientos ambulatorios				
10	Procedimiento para limpieza, desinfección sutura y curación de heridas y abscesos.	Drenaje de abscesos y limpieza, desinfección, evaluación y tratamiento de heridas en general en animales de compañía y de producción (granja), con el objetivo de prevenir infecciones, favorecer la cicatrización, controlar el dolor y promover una recuperación adecuada de los tejidos afectados.	UNIDAD	1
11	Colocación, seguimiento y retiro de vendajes, férulas o yesos simples.	Procedimiento orientado a la aplicación, ajuste y retiro de sistemas de soporte y protección externa para el manejo de lesiones, traumatismos, fracturas y/o alteraciones musculoesqueléticas en animales de compañía y de producción (granja), con el objetivo de favorecer la recuperación, brindar estabilidad y proteger los tejidos afectados.	UNIDAD	1
12	Extracción de cuerpos extraños superficiales.	Procedimiento destinado a la identificación y retiro de objetos o materiales ajenos presentes en la superficie de la piel, tejidos externos, ojos, cavidades corporales u otras áreas accesibles del animal, mediante técnicas adecuadas de manipulación y limpieza, con el objetivo de prevenir lesiones, infecciones y complicaciones asociadas.	UNIDAD	1
13	Tratamientos menores ambulatorios o bajo sedación	Procedimientos bajo sujeción manual, anestesia local, tranquilización química y/o o sedación de corta duración (aproximadamente entre 30 y 60 minutos) y considerados de bajo riesgo de complicación que no requieren hospitalización,	UNIDAD	1
Servicios veterinarios especializados				
14	Servicio de ortopedia veterinaria	Evaluación, diagnóstico, manejo y/o tratamiento de alteraciones del sistema musculoesquelético en animales de compañía y de producción, incluyendo lesiones óseas, articulares, ligamentosas y musculares.	UNIDAD	1
15	Cirugías de tejidos blandos	Realización de procedimientos quirúrgicos para el diagnóstico, tratamiento, prevención y corrección de diferentes enfermedades, lesiones o alteraciones anatómicas en animales de compañía y de producción, como; orquiectomía, ovariectomía, cesárea,	UNIDAD	1

		corrección de hernias, extirpación de masas o tumores, drenaje de abscesos internos, extracción de cuerpos extraños, cirugía gastrointestinal, cirugía urinaria.		
16	Cirugías ortopédicas	Realización de procedimientos quirúrgicos para el tratamiento, y corrección de lesiones o alteraciones anatómicas en animales de compañía y de producción, como; reparación de fracturas, estabilización de huesos mediante métodos quirúrgicos, corrección de luxaciones articulares, reparación de lesiones de ligamentos y tendones, manejo quirúrgico de problemas articulares traumáticos.	UNIDAD	1
17	Cirugías de urgencia	Realización de procedimientos quirúrgicos para el tratamiento, y corrección de lesiones o alteraciones anatómicas que amenazan la vida en animales de compañía y de producción como lo son: Atención quirúrgica de traumatismos, control de hemorragias, reparación de heridas graves, resolución de obstrucciones gastrointestinales o urinarias o tratamiento de lesiones que comprometen la vida del paciente.	UNIDAD	1
Hospitalización y recuperación				
18	Servicios de hospitalización y recuperación.	Atención destinada al alojamiento, monitoreo y cuidado integral de animales de compañía y animales de producción que requieren vigilancia clínica, tratamientos continuos, recuperación o manejo especializado, Incluyendo control de signos vitales, administración de medicamentos, seguimiento de la evolución del paciente y cuidados de soporte para favorecer una recuperación adecuada.	DIA (24 HORAS)	1
Protección y bienestar animal				
19	Prestación de servicio de albergue transitorio para animales de compañía.	Servicio de albergue transitorio para ANIMALES DE COMPAÑÍA, encontrados en condición de abandono y/o vulnerabilidad en el municipio de Chía, garantizando espacios adecuados, suministro de alimento, agua, condiciones de salubridad y supervisión constante.	DIA (24 HORAS)	1
20	Prestación de servicio de albergue transitorio para animales de producción -o de granja.	Servicio de albergue transitorio para ANIMALES DE PRODUCCIÓN (GRANJA), encontrados en condición de abandono y/o vulnerabilidad en el municipio de Chía, garantizando espacios adecuados, suministro de alimento, agua, condiciones de salubridad y supervisión constante.	DIA (24 HORAS)	1
21	Servicio de adopción responsable.	Desarrollo y promoción de jornadas de adopción para animales de compañía, y animales de producción o de granja y entrega al adoptante de manera responsable, que incluyan charlas y estrategias de tenencia responsable.	UNIDAD	1
Disposición sanitaria final				
22	Disposición final de cuerpos y anatomopatológicos.	Prestación de servicios para disposición final, adecuada y de acuerdo a las normativas vigentes (Decreto 780 de 2016, Título 2 del Decreto Único 1077 de 2015 y Resolución 591 de 2024), de cadáveres y anatomopatológicos de animales fallecidos en los casos que se requiera.	KILOGRAMO	1

Esta cotización incluye todos los costos directos e indirectos, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales o nacionales, aplicables a este tipo de (especificar si es bienes o servicios) y de contrato.

Validez de la oferta: tres (3) meses.

Firma:
Representante legal o autorizado
Empresa:
Dirección:
Teléfono:
E- Mail:

